



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN EXTRAEXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZIDZANTÚN DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Dzidzantún, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas con 55 minutos, del día 04 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Dzidzantún, ubicado en el predio número 127-A de la calle 21 entre 26 y 28 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria .

En uso de la palabra, la C. Lilian Janeth Torres Ojeda Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzidzantún, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 11 horas con 55 minutos del día 04 de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva C. Cindy Margely May Zaldívar para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Keila Violeta Aguilar Lizama
Consejero Electoral C. Emilio Jesús Sosa Estrada
Consejera Presidente C. Lilian Janeth Torres Ojeda

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Cindy Margely May Zaldívar con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Luis Fernando Jimenez Ciau, representante suplente.
Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Dianey del Rosario Escamilla Pereira, representante propietario
Partido Morena, C. Luis Alberto Escalante Bobadilla, representante propietario.



Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, siguiendo con el punto tres del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5.- Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
- 6.- Aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.
- 7.- Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal en el recuento de votos.
- 8.- Receso para la deliberación del proyecto de acta de sesión.
- 9.- Lectura y aprobación de la acta de la sesión.
- 10.- Declaración de haber tratado todos los puntos del orden del día.
- 11.- Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, consistente en la Presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

Acto seguido, en uso de la voz, la Consejera Presidente procedió a la Presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas. Una vez concluida la lectura, la Consejera Presidente pregunta a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación sobre el informe rendido; y al no existir observación al respecto, se continuó con la presente sesión.



Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número seis consistente en la aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.

La Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitando a las casillas y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMDZIDZANTÚN 002/24.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número siete consistente en la aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal en el recuento de votos.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal en el recuento de votos.



La Secretaría Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal en el recuento de votos, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaría Ejecutiva informó que, del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal en el recuento de votos, ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMDZIDZANTÚN/016/2024.

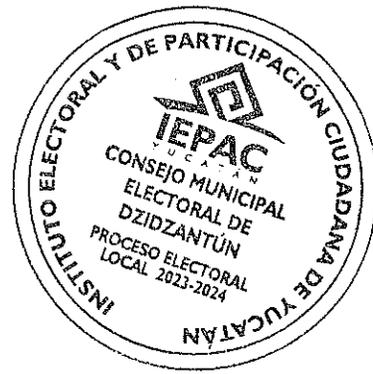
Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaría Ejecutiva (que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaría Ejecutiva da lectura al punto número ocho siendo el consistente en solicitar receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente Sesión que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaría Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la elaboración del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procesos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaría Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz, siendo las 12 horas con 05 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 12 horas con 20 minutos.

Siendo las 12 horas con 23 minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaría Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente con el fin de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación la Secretaría Ejecutiva procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Keila Violeta Aguilar Lizama
Consejero Electoral C. Emilio Jesús Sosa Estrada
Consejera Presidente C. Lilian Janeth Torres Ojeda



todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Cindy Mercedes May Zaldívar con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Luis Fernando Jiménez Ciau, representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. Edgar Luis Marave Casanove, representante propietario.

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Dianey del Rosario Escamilla Pereira, representante propietario.

Partido Morena, C. Luis Alberto Escalante Bobadilla, representante propietario.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **nueve** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos pendientes del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Dzidzantún de fecha 04 de junio de 2024, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva de servir para tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, pido se tome la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, al ser preguntado, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, se mitase copia del acta de la presente Sesión extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo Municipal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán



C. Lilian Janelth Torres Ojeda
CONSEJERA PRESIDENTE



C. Cindy Margery May Zaldívar
SECRETARIA EJECUTIVA



C. Emilio Jesús Sosa Estrada
COMISARIO GENERAL



C. Keifa Violeta Aguilar Lizama
CONSEJERA ELECTORAL





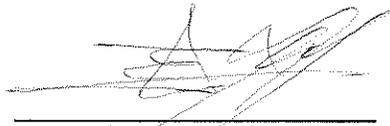
C. LUIS FERNANDO JIMENEZ CIAU
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. LUIS ALBERTO ESCALANTE BOBADILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA



C. DIANEY DEL POSARIO ESCAMILLA PEREIRA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA



C. EDGAR LUIS MARAVE CASANOVA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL